

Madrid, 24 de febrero de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VITRUVIO”) pone en conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

VITRUVIO ha solicitado al experto independiente Savills Aguirre Newman, S.A. una valoración de la cartera de activos de la sociedad a 31 de diciembre de 2019 bajo la metodología “RICS Valuation Standards” en base a la edición del Red Book publicada en el año 2014. La valoración de los activos de Vitruvio realizada a 31 de diciembre de 2019 ascendió a un total de 158.702.000 euros. Adicionalmente la Sociedad posee un derecho de superficie cuyo valor neto contable (no auditado) a 31 de diciembre es de 3.2 millones de euros como se indica en el Informe trimestral cuya publicación en la web de la Sociedad se comunicó recientemente.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI S.A